

Isaías Cuartas

En plena mitad del siglo pasado, el 6 de enero de 1850, en el pequeño caserío de Heliconia que se llama Pueblito nació un niño, hijo del matrimonio de don Manuel Cuartas y doña Marcelina Restrepo, que recibió el nombre de Isaías cuando fue ungido con óleos bautismales por un sacerdote católico, no en el templo, sino en el secreto del ambiente casero, porque aquella época de turbulencias lo impuso así. Por eso no fue asentada la partida en ningún registro parroquial. Tenga Guaca el orgullo de ese alumbramiento.

Si no miente la herencia y si es cierto que los padres influyen de modo tan decisivo en la formación de la personalidad en los primeros años, los progenitores del niño debieron ser tipo clásico de caballeros.

Cursó literatura y filosofía en los claustros del Seminario Conciliar de Medellín, donde tuvo como condiscípulos a don Marco Fidel Suárez, al padre Eladio Jaramillo y a Monseñor Marulanda, y terminó esos estudios hasta graduarse de bachiller en la Universidad de Antioquia. Fué después a Bogotá y tras varios años de privaciones, porque no era rico, y de éxitos en las aulas, porque era capaz, recibió borlas doctorales en la Facultad Nacional de Derecho en el mes de junio de 1878.

Esa permanencia en Bogotá explica también la cultura rara del togado, que la capital de la república es escuela facetada del alma patria.

Vuelto a Antioquia desempeñó la Procuraduría General del Estado; fue Presidente transitorio del mismo, en ausencia del titular; Secretario de Estado y diputado a la Asamblea Departamental. El no fue: lo llevó su competencia a esos puestos.

Su tolerancia en política era bella parte de su personalidad moral. Nunca la pasión alcanzó a mermar la bondad de su carácter, ni la lucidez de sus procedimientos, ni el culto a la justicia. Aun quedan numerosos testigos de que la arbitrariedad de la época revolucionaria se contuvo a las puertas de su despacho.

Como fué múltiple, no le fueron extraños los galones militares. Tomó parte activa en la guerra, desgraciada como toda guerra civil, de 1885. En esa campaña recibió el título de co-

ronel. Afirmo que lo arrastró el ambiente, porque su temperamento condenaba rudamente los movimientos armados.

Contrajo matrimonio por amor con la distinguida dama doña Claudina Cuartas y procreó numerosa familia en ese hogar cristiano a la antigua.

Una fuerza ancestral y una reacción contra el desorden y hacia el goce puro y la apartada vida del campo, lo retiró en parte de sus ocupaciones profesionales, interrumpidas por el ruido de la revuelta. Tumbó montes y plantó primero la finca de Santa Ana en el distrito de Venecia, y después parte de la conocida hacienda La Suiza, en el distrito de Titiribí, en lo que es conocido con el nombre de La Candela. Pasó de la agricultura a la ganadería, y la finca de La Soledad, situada en el distrito de Fredonia, en las márgenes del Cauca, se formó al influjo de su trabajo.

El culto a Ceres no lo había sustraído de su profesión. Desde el principio de la última década del último siglo ya había establecido su estudio de abogado en Medellín. La atracción del surco que fecundó el sudor no fué bastante a sustraerlo de la brecha intelectual que vivía fuerte en él desde la vigilia adolescente.

No contó Antioquia oficina judicial de más realce que la formada entre el doctor Luis Eduardo Villegas y el doctor Isaías Cuartas. Esas dos capacidades, puestas al servicio de la justicia, son una tradición de honor en el foro de estas montañas.

Dado su alejamiento de la vida oficial, fué coincidencia el que cuando se celebró el primer centenario de la república estuviera dirigiendo, como presidente, el cabildo de esta ciudad.

Durante veinte años fue profesor de la Escuela de Derecho de la Universidad de Antioquia. Cuartas como profesor merece estudio separado. Cada uno de sus muchos discípulos se cree obligado a hacer su elogio.

El Colegio de Abogados lo consagró como su presidente honorario, con sobrada propiedad.

En 1928 celebró bodas de oro profesionales, en medio de un elogio unánime.

En septiembre de 1931 se vio obligado, por falta de resistencia física, que no mental, a retirarse de su oficina de profesor. El 16 de mayo de 1933, entregó su alma a Dios, sin agonía,

como un cristiano viejo, y fué sepultado en el cementerio de San Pedro, al lado de su colega el doctor Alejandro Botero Uribe y de don Guillermo Restrepo.

Estos datos, que recoge aquí el afecto, pretenden prestar el servicio de quedar escritos para quien intente un estudio proporcionado. La intensa labor jurídica del doctor Cuartas permanecerá, como su memoria, y su ejemplo, más valioso que todo.

GUILLERMO JARAMILLO BARRIENTOS



DOCTOR FRANCISCO CARDONA S.

Director de la Facultad, profesor de Legislación de Minas, Baldíos e Hidrocarburos y Primer Presidente del Centro Jurídico.

Hace ya cerca de un año que el doctor Francisco Cardona S. está al frente de nuestra Facultad. Durante este lapso el doctor Cardona ha mostrado la mejor voluntad por el adelanto integral de la Escuela. No obstante la penosa situación económica de la Universidad, ha podido llevar a efecto algunas mejoras de consideración. A sus iniciativas y esfuerzos se debe la creación de la Agencia Judicial de la Escuela, que está al cuidado de los estudiantes de último año. También logró el establecimiento periódico de conferencias jurídicas por parte de los profesores, que vinieron dictándose hasta hace poco y que muy pronto se reanudarán.